



## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00587672- -UNC-ME#SAE

---

VISTO

Lo solicitado por el Coordinador del Programa “Estudiantes por un Ambiente Sostenible” SAE – UNC, Arq. Pablo Cabrera, referente a su participación en la “Jornada de plantación de árboles nativos”, a realizarse el día 17 de octubre de 2021, en la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Transporte en el orden 8 del expediente de referencia, que puede accederse a lo solicitado y que el servicio de transporte se realizará en las unidades Toyota Coaster DMG918, Toyota Coaster DMG919, Volkswagen AD336PX y Volkswagen AD336PY, a cargo de los choferes Sr: Lucas Nahuel Diani Leg. 55.276, Lucas Germán Hernández Leg. 54324, José Oscar Carranza Leg. 25050 y Aldo Ramón Sosa Leg. 49085;

Que por la pandemia COVID-19 y para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Que el viaje Córdoba/Santa Rosa de Calamuchita/Córdoba tendrá como día de partida el 17 de octubre de 2021 a las 9.00 h, y día de regreso el 17 de octubre de 2021 a las 21.00 h;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 11 que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar las erogaciones solicitadas y que debe disponerse de los fondos necesarios para atender el servicio de transporte y la liquidación de viáticos, además de los que surjan de peajes e inherentes al servicio;

Que la tarifa del viático se ajusta a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 453/2017;

Que las presentes erogaciones serán financiadas con recursos de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Contribución Gobierno Nacional Fuente 11 asignados al Programa de Salud Estudiantil

Por ello,

## EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

### R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR el viaje y la participación del Arq. Pablo Cabrera a la “Jornada de plantación de árboles nativos”, a realizarse el día 17 de octubre de 2021, en la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Autorizar la realización de Servicio que se trata en la forma propuesta, el que será efectuado por la/s Unidad/es: Toyota Coaster DMG918; Toyota Coaster DMG919; Volkswagen AD336PX; Volkswagen AD336PY, a cargo del/los Señor/es: Lucas Nahuel Diani; Lucas Germán Hernández; José Oscar Carranza; Aldo Ramón Sosa.

ARTÍCULO 3°: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Siete C/66/100 (\$ 52.297,66) de acuerdo a lo establecido por la RR-2018-2255-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 4°: Disponer que por Tesorería de la Dirección de Administración se liquide al/los Señor/es Lucas Nahuel Diani Leg. 55.276 y Lucas Germán Hernández Leg. 54.324, la suma de Pesos Dos Mil Doscientos Cuarenta y Uno C/32/100 (\$ 2.241,32) a c/u correspondiente a medio (1/2) día de viático, a razón de Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos C/64/100 (\$ 4.482,64) por día; José Oscar Carranza Leg. 25.050 y Aldo Ramón Sosa Leg. 49.085, la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Veintisiete C/51/100 (\$ 3.227,51) a c/u a razón de Pesos Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco C/03/100 (\$ 6.455,03) por día, conforme a las disposiciones y normativas vigentes.

ARTÍCULO 5°: Impútese el egreso por un importe total de Pesos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Siete C/66/100 (\$ 52.297,66) de los gastos de viáticos y servicio de transporte, además de los que surjan de peajes e inherentes a la comisión de servicio, a las partidas presupuestarias:

A.0001.047.000.001.11.07.04.00.03.00.3.7.2.0000.1.21.3.4

A.0001.047.000.001.11.07.04.00.03.00.3.5.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 6°: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación del Programa “Estudiantes por un Ambiente Sostenible”. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte. Cumplido Archívese.-

**eb**

